

LA SEMANA FILATELICA

Las Estampillas Conmemorativas de la
Exposición del Progreso Ecuatoriano
Por **ROLECAS**



Las cuatro estampillas conmemorativas de la "Primera Exposición del Progreso Ecuatoriano", que consta de cuatro motivos de progreso: 10 Centavos, Carreteras; 50 Centavos, Ferrocarriles; 1 Sucre, Comunicaciones y 2 Suces, Construcciones. Fueron hechas en donde "Thomas de la Rue" de Londres y las tres primeras tienen dentado $13 \frac{1}{2} \times 13$, mientras de la de 2 Suces tiene dentado $13 \times 13 \frac{1}{2}$, siendo notables por la nitidez del acabado.

En los primeros días de diciembre de 1937 debía realizarse en Quito una llamada "Exposición del Progreso Ecuatoriano", la que debía expresar todo el progreso realizado en el Ecuador en los últimos años. Sin embargo esta no llegó a realizarse por motivos económicos, más que otra cosa, y sin embargo con el Decreto No. 44, de octubre 5 de 1937, ordenado por la Dictadura del Ing. Federico Páez, se decidió hacer la emisión para conmemorar este acontecimiento, que no llegó a realizarse, pues luego devinieron una serie de contratiempos de carácter político y vino luego la caída de Páez y el advenimiento del General Gil Alberto Enríquez como Jefe Supremo y tampoco con aquel pudo realizarse la famosa exposición que se había planeado...

Las estampillas fueron ordenadas a la casa "Thomas De La Rue" de Londres y hechas en perforación 13 1/2 x 13, las de 10 centavos, 50 centavos y 1 sucre y con perforación 13 x 13 1/2 las de 2 sucres.

Las estampillas tienen una serie de motivos simbólicos del progreso y así tenemos que la de 10 centavos que es color azul ultramar, está representando "Progreso en Carreteras y Caminos"; la de 50 centavos, Púrpura Oscura, representa "Progreso en Ferrocarriles"; la de 1 sucre en color rojo claro, representa "Progreso en Comunicaciones" y la de 2 sucres, en color verde azulado, representa "Progreso en Construcciones"...

Las estampillas son muy bellamente grabadas y los motivos son muy bien obtenidos; sin embargo, luego de una situación imprecisa en la vida nacional, vino el interinazgo del Dr. Manuel Meriá Borrero y llegaron las estampillas pedidas y como no había habido la famosa "Exposición del Progreso del Ecuador", para la que fueren hechas estas conmemorativas, pues por razones de diversa índole se había aplazado, se decidió en el interinazgo del doctor Borrero hacer algo para utilizar estas estampillas en alguna cosa, que se pareciera a una exposición y que tuviera algo que ver con el progreso del Ecuador!

He aquí que la Empresa "OCRE", decidió realizar en Guayaquil una "Exposición de Industrias y Comercio Ecuatorianos" para conmemorar las festividades del 9 de Octubre, fecha clásica de Guayaquil y he aquí que siendo amigo del Ministro de Hacienda Jorge Carbo Puig, éste le comunicó a aquella que habían en Quito, las estampillas preciosas que acababan de llegar y que eran para una "exposición", de inmediato el Director de la OCRE, solicitó que se pusieran a la venta las estampillas para conmemorar la Exposición del Comercio y la Industria, de Guayaquil.

Habiendo encontrado inmediato empleo para las estampillas, que de otro modo habrían quedado esperando un motivo para poderse vender; se realizó el Decreto Ejecutivo No. 82, del 22 de octubre de 1938, por el cual se decretaba que tales estampillas estaban destinadas para conmemorar la "Exposición de las Industrias y Comercio del Ecuador", realizada por OCRE en Guayaquil y así salieron estas estampillas a circulación, el día 30 de octubre de 1938, sin que se conozca la existencia de sobres de Primer Día, ni se haya hecho un cachet especial.

Las cosas curiosas que ocurren en nuestro país se ponen de ma-

nifiesto cuando al leer la historia que está detrás de la estampilla, puede uno encontrarse con el hecho de que las estampillas originalmente destinadas para conmemorar una exposición que debía realizarse en diciembre de 1937, en Quito, fueron usadas por otro gobierno para una Exposición de Guayaquil, quedando favorecida la exposición realizada en Guayaquil con una emisión destinada para otra exposición que no se realizara en Quito!...

He aquí pues ambos decretos que dan la clave sobre esta emisión tan interesante y hermosa, que podemos decir es una de las más bellas y significativas que tiene el país, con un excelente grabado, de gran nitidez y acabado, así como con colores bellos y muy atractivos.

Esta emisión está llamada a un gran futuro pues es muy difícil encontrarla nueva y con goma original, por el hecho de que las de 10 centavos se gastaron rápidamente en la correspondencia y años más tarde las de 50 centavos y de 1 sucre y 2 sucres fueron sobrecargadas con leyendas alusivas a las visitas de los presidentes de Venezuela, Paraguay y Bolivia, sobre las que haremos en una fecha próxima su respectiva crónica.

REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 44

FEDERICO PAEZ,

Presidente Constitucional Interino de la República.

CONSIDERANDO:

Que en los primeros días de diciembre del presente año se celebra la Primera Exposición del Progreso Ecuatoriano y que, por lo tanto, es deber de los Poderes Públicos conmemorar tal acontecimiento:

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Dirección del Tesoro para que contrate la emisión de las siguientes cantidades de Timbres Postales Conmemorativos de la Primera Exposición del Progreso:

2.000.000 de a \$ 0.10
1.000.000 de a " 0.50
500.000 de a " 1.00
500.000 de a " 2.00

Artículo 2º.- El contrato deberá celebrarse con la casa que ofreciere mayores ventajas de calidad, seguridad y precio; debiendo llevar dichos timbres la leyenda: "Correos del Ecuador - Primera Exposición del Progreso"; y el valor en números en los costados superiores y en letras en los inferiores.

Art. 3º. El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 5 de octubre de 1937.

(f) Federico Páez

El Ministro de Hacienda,

(f) Tnte. Cnel H. A. Sáenz R.

Es copia El Subsecretario de Hacienda,

(f) José Acófo Vela

REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 52

MANUEL MARIA BORRERO

Presidente Constitucional Interino de la República.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo No. 44, expedido el 5 de octubre de 1937, se ordenó la emisión de una serie de timbres postales, destinados a conmemorar la Celebración de la Primera Exposición del Progreso Ecuatoriano, Exposición que ha sido postergada; y

Que con motivo de las fiestas Patrias de Octubre se ha inaugurado, en la ciudad de Guayaquil, el día 9 del mes en curso, una Exposición de las Industrias y Comercio Ecuatorianos;

DECRETA:

Art. 1º. Autorízase a la Dirección de Ingresos para que ponga a la circulación y venta, los Timbres Postales de que trata el citado Decreto Supremo No. 44, en la cantidad y valores que se detallan a continuación:

2.000.000 de timbres de a .. \$ 0.10 cada uno;
1.000.000 de timbres de a .. \$ 0.50 cada uno;
500.000 timbres de a \$ 1.00 cada uno; y
500.000 timbres de a \$ 2.00 cada uno.

Art. 2º. El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de octubre de 1938.

(f) M. M. Borrero

El Ministro de Hacienda

(f) J. Carbo Puig

Es copia - El Subsecretario de Hacienda,

(f) J. M. Chaves Mata